

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Ficha de Evaluación del Proyecto (1) "Mejoramiento Cubierta Cielos y Evacuación de Aguas Lluvias Escuela María Victoria Araya Valdés y (2) "Mejoramiento Esc. María Victoria Araya Valdés"
4. Decreto Exento N° 00135, de fecha 21.01.15. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 11.02.15.
6. Certificado N° 317, de fecha 12.02.15 que aprueba por parte del Concejo Municipal la suscripción del Contrato de la Licitación Pública del Proyecto: "1) "Mejoramiento Cubierta Cielos y Evacuación de Aguas Lluvias Escuela María Victoria Araya Valdés" y (2) "Mejoramiento Esc. María Victoria Araya Valdés".
7. Decreto N° 00281, de fecha 12.02.15. Adjudica Propuesta Pública.
8. Contrato, de fecha 27.02.15.
9. Decreto N° 00409, de fecha 27.02.15. Aprueba Contrato.
10. Anexo de Contrato, de fecha 20.07.15.

CONSIDERANDO:

1. Las presentes Bases Administrativas se refieren a la contratación por parte de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de la obra: (1) "Mejoramiento Cubierta Cielos y Evacuación de Aguas Lluvias Escuela María Victoria Araya Valdés" y (2) "Mejoramiento Esc. María Victoria Araya Valdés, ubicada en calle Ramón Sanfurgo de la comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de la SUBDERE, Programa PMU - FIE Plan PREVENTIVO 2015, Número de Cuenta: 215.31.02.999.031.002, y el Proyecto (2) se financiara con recursos provenientes de la SUBDERE, programa PMU-FIE Plan de Invierno Urgencias 2.014, Número de Cuentas 215.31.02.999.006.038 y 215.22.06.001.001.013.
Ambos proyectos tendrán contratación separada con sus respectivos estados de pago para efectos de rendición ante la SUBDERE.

DECRETO

EXENTO N° 01440

1. **APRUEBESE**, el Anexo de Contrato suscrito con fecha 20.07.15, para realizar el proyecto denominado: **(1) "MEJORAMIENTO CUBIERTA CIELOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS Y (2) MEJORAMIENTO ESCUELA MARÍA MARIA VICTORIA ARAYA VALDES"**, a la **CONSTRUCTORA VISTO BUENO LIMITADA**, RUT N° 76.166.654-1, con domicilio en Calle Alberto Edwards N° 483 de la Comuna de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

-----/